



## *Circular 6/2018*

### *V Concurso "Tarjetas Navideñas CC Tenerife Santa Cruz"*

El CC Tenerife Santa Cruz convoca el V Concurso de Tarjetas de Navidad para los niños/as pertenecientes al club durante la temporada 2018/2019.

#### **CONCURSANTES:**

Podrán participar todos los niños y niñas con licencia federativa con el CC Tenerife Santa Cruz, durante la temporada 2018/2019, de las categorías sub8, sub10, sub12 y sub14. Cada niño/a sólo podrá participar con una tarjeta.

#### **CATEGORÍAS:**

Se establecen **dos** categorías:

1. Prebenjamín (sub8) // Benjamín (sub10).
2. Alevín (sub12) // Infantil (sub14).

Se entregará un obsequio al ganador de cada una de las categorías convocadas. Todos los concursantes, por participar, recibirán un obsequio.

#### **TEMAS:**

El tema de las tarjetas será la Navidad, en cualquiera de sus aspectos, haciendo referencia al tema de nuestro eslogan "Atletismo para tod@s" enfocado a los beneficios de la práctica deportiva, sin tener en cuenta género, edad y capacidades.



## CONDICIONES:

Las tarjetas serán realizadas en tamaño folio (DIN A4). En el dorso de las tarjetas debe figurar el nombre, apellidos, edad y grupo de entrenamiento al que pertenece el niño/a.

## PLAZO DE ENTREGA:

Los interesados en participar deben entregar sus tarjetas en un sobre cerrado hasta el 7 de diciembre de 2.018, inclusive, al entrenador del grupo.

## GANADORES:

Tras cerrarse el plazo de entrega de tarjetas, todas las tarjetas serán expuestas en el Facebook del club (CCT Santa Cruz), para que sean votadas por todos los simpatizantes del CC Tenerife Santa Cruz. Entre el 10 y el 17 de diciembre de 2.018. Los ganadores en cada una de las categorías se conocerán el 20 de diciembre de 2.018.

## REPRODUCCIÓN:

El club expondrá en su página web y Facebook la tarjeta ganadora – la más votada de ambas categorías – que servirá para felicitar a todos los atletas, padres, madres, simpatizantes del club y a toda la comunidad atlética en general.

La Junta Directiva

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 2.018.